

Esfera pública y prensa

Inicios del periodismo

en Guadalajara (1809-1835)*

Celia del Palacio Montiel**

In this paper, the author makes several specifications about the concept “public opinion” according to the perspective Habermas gave it in his book about the evolution of the public sphere. Taking this ideas into consideration, this paper makes a reflection about the newspaper readers in nineteenth century Guadalajara, and also about the goals that these very same newspapers attributed themselves, from the moment they appeared for the first time in the second biggest city of a new born country. These reflections allow the scholar to understand the real destination of those papers, for they had a double goal to attend: the explicit one that concerned the education of the “people” and the not so clear one that had to do with convincig the equal members of the elite of certain political ideas. Through these notes, the reader will have a clearer idea of how public the opinion really was.

* Este trabajo forma parte de la tesis de doctorado en Historia denominada *La disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara 1809-1835*, presentada en octubre de 1997 en la UNAM.

** Departamento de Estudios de la Comunicación Social (DECS/CUCSH), Universidad de Guadalajara. Dirección electrónica: celiad@udgserv.cencar.udg.mx

En este artículo se hacen algunas especificaciones sobre el concepto de *opinión pública* desde la perspectiva que Habermas le dio en su estudio sobre la evolución de la esfera de lo público. A partir de las precisiones hechas, se reflexiona en torno a los lectores de periódicos de la Guadalajara del siglo XIX, así como sobre los objetivos que los mismos órganos de prensa se autoadjudicaron desde el momento de su nacimiento en la segunda ciudad más importante de un México todavía en formación. Estas reflexiones permiten entender a quién estaban realmente destinados los periódicos, teniendo los papeles públicos una doble función: la explícita de educar e ilustrar al “pueblo” y la no tan clara y definida de expresar y convencer a los congéneres pertenecientes a la élite, de ciertas ideas políticas particulares. A través de estos apuntes se podrá tener una idea más clara de qué tan pública era realmente la opinión.

Este trabajo surge debido a la inquietud personal por definir algunos conceptos relacionados directamente con el nacimiento de la prensa en Guadalajara a principios del siglo XIX. La elaboración de mi trabajo de tesis de doctorado en Historia con el tema mencionado, me hizo fluctuar entre historiadores y comunicadores. Me fue difícil conciliar las posiciones de ambos, y la confusión permaneció en torno a conceptos claves: opinión pública, esfera pública y público.

La utilización por parte de los historiadores del siglo XIX en México del concepto de opinión pública es demasiado liberal. Muchos (los ejemplos sobran) para referirse al caso concreto de un periódico —o peor aún, de un interés personal no muy claro— hablan de que la “opinión pública rechazaba a Santa Anna” o bien que “la opinión pública estaba de acuerdo con las medidas implantadas por el Gobernador”. Por otro lado, son pocos los estudiosos de la comunicación —principales estudiosos de la opinión pública— que se ocupan de ella en siglos pasados y no es parte de su preocupación analizar las características particulares de la opinión pública durante el siglo XIX. Otros investigadores, basados en los trabajos de Chartier en torno a la lectura, dan por sentado un vasto público y el ejercicio generalizado de la opinión pública en México a principios del siglo XIX,¹ mientras que otros, por el contrario,

1. François Xavier Guerra, entre otros.

no dan ningún crédito a tal posibilidad: no existe un público generalizado, los periódicos son la expresión de una élite, no hay "opinión pública".² Con esta inquietud a cuestas, pretendo aclarar un poco los conceptos arriba citados con algunos ejemplos de los inicios de la prensa en Guadalajara a principios del siglo XIX. Una explicación más detallada de la época y las disputas particulares en que tomaron parte los muchos impresos, es impracticable en las dimensiones del presente artículo, por lo cual habrá que posponerse.

Lo que actualmente se entiende por opinión pública no es del todo parecido a aquello que se entendía a fines del siglo XVIII y principios del XIX. De hecho, el concepto se ha prestado a múltiples interpretaciones y definiciones a través de su historia y se aplica ampliamente a diversas disciplinas —psicología, sociología, politología—. Incluso puede decirse que no hay una definición generalmente aceptada del término.³ Hacer un recuento mínimo de desarrollo del concepto excede de todo punto el objetivo de este trabajo, sin embargo, sí es preciso extenderse en algunos puntos sobre lo que se entendía por opinión pública en el momento estudiado, principios del siglo XIX.

A fin de poder vincular a este concepto con la historia de la prensa regional, es necesario entender cuáles son los factores que propiciaron la apertura de la esfera pública, así como un acercamiento a un probable público incipiente, sobre todo su presencia en la disputa abierta que llevaron a cabo los primeros órganos de prensa tapatíos, disputa por convencer, denostar, denigrar, más que "educar, ilustrar o formar una opinión pública": fin explícito de los periódicos.

2. Dos de mis asesores eran de esta opinión: los doctores Miguel Soto y Jaime Olveda. La inserción de tal concepto en el trabajo fue objeto de múltiples discusiones.
3. H. L. Childs en su libro *Public Opinion: Nature, Formation and Role* en 1965 citaba 48 diferentes registros de significado. Cfr. Price 1994.

En los 44 periódicos analizados que aparecieron entre 1809 y 1834 en la ciudad de Guadalajara,⁴ se evidenció una preocupación fundamental por el papel que les correspondía jugar en el nuevo país en formación. Y la mayoría de ellos se consideraba precisamente, vocero de la opinión pública, representante de ella o más aún, formador de la misma.

Para poder situar históricamente a este concepto, es preciso hacer un recorrido por la historia de la formación de la esfera pública y sus criterios de existencia, según los planteó Habermas, quien hizo un análisis exhaustivo del proceso.

Por principio, hay que tener en cuenta que a la idea de opinión pública está unida la de "espacio o esfera pública", a la que todo el mundo tiene acceso y que se construye con cada conversación entre individuos, cuando abandonan su vida privada y se interesan por cosas comunes a todos o públicas. El espacio público político se construye cuando esas cosas públicas se refieren a la vida y desempeño del Estado. Sin embargo, el poder del Estado no es parte del espacio público, sino más

4. Se analizaron los siguientes: *Semanario Patriótico* (1809); *El Despertador Americano* (1810); *El Telégrafo de Guadalajara* (1811); *El Mentor Provisional* (1813); *El Mentor de la Nueva Galicia* (1813); *El Expectador del régimen constitucional del reyno de la Nueva Galicia* (1813); *La Gaceta del gobierno* (1821); *La Estrella Polar de los amigos deseosos de la Ilustración* (1822); *El Pensador Tapatío* (1822); *La Aurora de la Sociedad de la Nueva Galicia* (1822); *El Iris de Jalisco* (1823); *El Fanal del Imperio Mexicano* (1823); *La Minerva* (1823); *La Fantasma* (1824); *Diario de sesiones del Congreso del Estado* (1824); *La Cruz* (1824); *El Observador Americano* (1824); *El Defensor de la Religión* (1827); *El Tribuno* (1827); *El Jalisciense* (1828); *El Imparcial* (1828); *El Espíritu Público* (1829); *¿Quién vive?* (1829); *El Tolerante* (1829); *El Vigía* (1829); *La Aurora* (1830); *El Argos* (1830); *Gaceta del Gobierno del Estado Libre de Jalisco* (1831); *El Rayo* (1831); *La Bandera Negra* (1833); *Patronato en la nación* (1833); *El Siglo XIX* (1833); *El Censor del siglo XIX* (1833); *Boletín de ciencias médicas* (1833); *Instrucción del pueblo jalisciense* (1833); *Diario de la Revolución* (1833); *Anales de Jalisco* (1834); *El Termómetro de la Revolución* (1834); *El Reformador Federal* (1834).

bien su eterno contrincante. La opinión pública se refiere entonces a las tareas de crítica y el control que los ciudadanos ejercen de modo informal —y formal durante las elecciones— sobre el poder estatal. El espacio público, así, se encuentra entre el Estado y la sociedad y, en él, el público es el sostén de la opinión.

Los ciudadanos se comportan como un público cuando y sólo cuando, sin que nadie los obligue, es decir, bajo la garantía de reunirse libremente, puedan expresar y publicar su opinión sobre asuntos del interés común. Dentro de un público amplio, esta comunicación necesita de medios determinados que permitan tanto su conocimiento como su salida pública (Habermas 1996: 70-75).

La opinión pública se crea bajo el presupuesto de un público que razona y reflexiona. “La esfera pública burguesa puede ser concebida... como la esfera de individuos privados que se convierten en un público... a fin de confrontar a las autoridades. Su medio de confrontación no tenía precedentes: el uso público de la razón” (Habermas 1991: 27).

Sin embargo, un aspecto fundamental a considerar es que las discusiones públicas que convierten el ejercicio del poder político en uno de los temas de crítica no existieron siempre, sino que surgieron en una etapa de la historia de la sociedad moderna y sólo gracias a un conjunto de intereses llegaron a formar una parte del estado de derecho. Para que un espacio público exista, es necesaria una economía de mercado que rompa con las estrechas economías caseras, requiere de individuos privados⁵ que luego se reúnan públicamente. Es decir, una diferenciación entre el espacio público y el privado que no puede existir si no hay un suficiente desarrollo de las fuerzas

5. “El *status* de individuo privado combinaba el rol de propietario (*property owner*) con el de cabeza de la casa, es decir, el de propietario con el de ser humano en sí” (Habermas 1991: 28-29). Estas características del individuo privado resultarán muy importantes, por tanto habrá que mantenerlas en mente.

productivas.⁶ Así, tanto la diferenciación de las esferas como la existencia de una opinión pública y un espacio público, son el resultado de procesos políticos, sociales y económicos determinados. Antes de que los individuos privados lucharan por el espacio público con temas políticos, se fue creando una esfera pública apolítica, que hacía reflexiones críticas sobre sí misma. Esta nueva sociedad civil, tenía como centro vital la ciudad y no ya la corte, en la ciudad, designaba una esfera pública muy temprana con instituciones como salones y las “sociedades de mesa”, posteriormente cafés, donde se discutían los asuntos de interés común.

La formación de un “público” propiamente dicho estaba en su fase más incipiente. En Francia, en el siglo XVII, este concepto incluía a los lectores, los espectadores y auditorio, como receptores y consumidores, además de los críticos de arte y literatura. La referencia primaria era la corte y después también porciones de la nobleza urbana con un delgado estrato superior de la burguesía cuyos miembros ocupaban los asientos de los teatros parisinos. Este público incipiente comprendía tanto a la corte como a la ciudad (*Ibid.*: 31).

Mientras que en Francia y Gran Bretaña se utilizaron salones y cafés como formas de sociabilidad, en Alemania se utilizaron las sociedades de mesa y las sociedades literarias alejadas de lo político. Su público todavía eran personas privadas que efectuaban trabajos productivos, desde dignatarios hasta académicos. Se evadía la exclusividad social, intentándose una “equidad y asociación entre gentes de *status* social diferente” (*Ibid.*: 34). Esta equidad social era posible sólo fuera del Estado. El advenimiento de un público compuesto de individuos privados, fue anticipado en secreto como una esfera pública que existe tras puertas cerradas.

La creación de un espacio público tiene varias características fundamentales: es la reunión de *individuos privados* en condiciones de *igualdad*, para discutir cuestiones de *interés*

6. “Para que haya esfera privada, tenía que haber una separación del hogar y la esfera de la reproducción social, ésta se da en la medida en que el intercambio de mercancías sale de los confines de la economía doméstica” (*Ibid.*: 28).

común, en un clima de *apertura* donde tales temas sean *accesibles* a todos.

Individuos privados. Este concepto es poco utilizado pero básico para este trabajo. Aunque ya se haya dicho, hay que recalcar que este ser privado es aquél que ha logrado individuarse, que no pertenece a la masa amorfa de las sociedades precapitalistas y que proviene de una esfera privada que sólo existe, como también se dijo, cuando se ha logrado separar el hogar de la esfera de la reproducción social, es decir, cuando existe una separación entre el intercambio de las mercancías y la economía doméstica. El individuo privado es propietario y cabeza de familia. Es importante entender esto, ya que no se trata aquí de cualquier persona, sino de un grupo selecto, de una élite finalmente.

Igualdad. Las sociedades de mesa organizaban la discusión entre individuos privados que tendían a prolongarse y que tenían una serie de criterios en común: el intercambio social que en vez de presuponer el *status*, lo descalificaba totalmente; en ese "público" las leyes sociales y económicas se mantenían en suspenso. Aunque en realidad esto no se llevaba a cabo al pie de la letra,⁷ sí se mantenía como una demanda objetiva y el mero hecho de plantearlo de esa manera, es ya de por sí novedoso.

Interés común. La discusión dentro de ese público suponía la problematización de áreas que hasta ese momento no habían sido cuestionadas. El dominio del interés común que era el objeto de la atención pública crítica, se había mantenido como un privilegio del Estado y de la Iglesia, cuyas autoridades tenían el monopolio de la interpretación, incluso cuando ya el desarrollo del capitalismo demandaba un comportamiento más racionalmente orientado.

Apertura y temas accesibles. No importa cuán exclusivo pueda ser el público en un momento dado, jamás podrá consolidarse como "clique", como grupo cerrado. Los asuntos que se discuten se volvieron "generales", no sólo por su importancia,

7. Si no se hacía en Europa, mucho menos en los países latinoamericanos, atención.

sino por su accesibilidad: todos debían poder participar (Escalante Gonzalbo 1992: 35-36). Esto nos lleva a un punto fundamental: el tamaño del público. Por supuesto que en relación con la masa de la población rural y la "gente común" de las ciudades, el público que estaba siendo formado difusamente por fuera de las instituciones, era muy pequeño.

La esfera pública literaria fue la primera que se creó y puede considerarse el antecedente inmediato de la esfera pública política. La esfera pública de la letras ya estaba equipada con instituciones del público y foros de discusión (de donde nació la crítica literaria), los cuales fueron aprovechados para articular esta esfera pública política, creada a fin de que los individuos privados fueran apropiándose del espacio público hasta ese momento monopolizado por el Estado. Estos individuos, usando su razón, se irguieron como críticos de la autoridad pública. Hay que resaltar aquí un punto que es de vital importancia para este trabajo: la confusión entre la esfera pública literaria y la esfera pública política. El individuo privado que luego se reunirá con otros para formar el público, tiene un doble carácter: el de propietario por un lado, y el de ser humano entre los otros de su esfera íntima, es decir, de su familia. El individuo es a la vez burgués y ser humano. La esfera pública literaria existe cuando este individuo en su calidad de ser humano, expresa críticamente cuestiones de su subjetividad, mientras que la esfera pública política existe cuando ese mismo individuo en su calidad de propietario se comunica a través de un debate crítico racional que concierne a la regulación de su esfera privada, es decir, que en su capacidad como propietario, desea influenciar al poder público para su interés común.

Aunque a veces se pretenda, estos dos públicos no son los mismos. Las mujeres y las personas que dependen de la autoridad paterna o jefe de la casa, estaban de hecho fuera de la esfera política, mientras que en la esfera literaria tomaban la parte más activa. Esta misma cuestión habrá de retomarse más tarde, ya que en este trabajo se hace una distinción entre los "ciudadanos" y los "lectores". No todos los lectores se convierten

de forma automática en ciudadanos. En las primeras constituciones modernas, el catálogo de las secciones de los derechos fundamentales es un reflejo del modelo liberal del espacio público. Se garantiza a la sociedad como un territorio de autonomía privada, un poder público limitado a unas cuantas funciones y el espacio público de la gente privada, consiste en ciudadanos que transmiten las necesidades de la sociedad burguesa para convertir a la autoridad política en una instancia racional.

El interés general parecía garantizado si y sólo si, en las condiciones de una sociedad del libre intercambio de mercancías, el tránsito de la gente privada en el mercado podía emanciparse de los poderes sociales y en el espacio público podía liberarse de presiones políticas (Habermas 1996: 74).

Habermas ha sido objeto de algunas críticas en torno a los anteriores conceptos. Darnton en su estudio sobre la prensa francesa del siglo XVIII confrontó la imagen racional del discurso público. Otros historiadores han llegado a la conclusión de que los intelectuales ilustrados estaban lejos del igualitarismo absoluto. Esto último se ve claramente en las publicaciones tapatías de la época estudiada, como veremos más adelante.

Los inicios: Inglaterra, Alemania y Francia

La opinión pública surge como un proceso largamente gestado, de contenido político, así como un producto de factores sociales, políticos, económicos e ideológicos; canalizados, percibidos y difundidos en todas las formas comunicativas conocidas en aquellos tiempos. Durante los siglos XVI y XVII se fue articulando la controversia en la cual el espacio público político habría de tomar importancia en el siglo XVIII. Se trata de la polémica entre el principio de la soberanía absoluta y la ley (Habermas 1991: 54).

Este fenómeno, tal como hoy lo reconocemos, fue observado por primera vez por Jean Jacques Rousseau y él mismo lo

bautizó con ese nombre alrededor de 1744 “como referencia a las costumbres y maneras sociales de la sociedad”.⁸ Aunque todos los pensadores estaban de acuerdo con que los gobernantes debían conocer el fenómeno de la opinión pública, no se

8. Algunos antecedentes los encontramos desde siglos anteriores. El primer acontecimiento de importancia relacionado con la opinión pública, el manejo de las corrientes de opinión y la propaganda, puede decirse que fue la famosa *Congregatio de Propaganda Fide*, institución fundada por el Papa Urbano VIII en el año de 1633 con el fin de difundir la doctrina de Cristo y propagar la fe, así como combatir las incursiones del protestantismo. Posteriormente, Glenwill, en el año de 1661, formuló el concepto “clima de opinión”, el cual sólo puede ser comprendido —y controlado— tomando en cuenta todos los factores y elementos del proceso cultural de un grupo social, con dedicación especial a las fuentes de documentación, sistemas normativos, costumbres, tradiciones, etcétera. Con ello, el “clima de opinión” sería el producto de un proceso concatenado de acontecimientos anteriores. La palabra propaganda se empleó con un contenido político e incluso militar, durante las guerras napoleónicas. Napoleón impuso un drástico programa de censura y empleó la propaganda para llenar lagunas que ésta dejaba en la información. Hobbes, al intentar definir la diferencia entre la práctica religiosa pública y privada, llegó a una definición tentativa de “opinión pública”, singularmente en su aspecto político, en cuanto ésta surge de la relación, también política, hombre-Estado y del interés colectivo por las cuestiones de orden común, hecho que habría de tener su máxima expresión en la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Por otro lado, William Temple, en su obra *On the Origin and Nature of Government* (1672) asienta: “la Autoridad surge de la cordura de la opinión, la bondad y el valor de las personas que lo poseen”. El se refiere a la “opinión general” o “vulgar” de quienes criticaban la autoridad. Esta opinión está en posición de falibilidad permanente. Asimismo, atribuye el significado de “bien común” o “interés de una nación” al vocablo “público”. Tal vez la más interesante de estas definiciones de Temple sea la siguiente: “la opinión como fuerza de conservación de que ayuda a los pocos a gobernar a los muchos”. Locke sostuvo en 1694 que la opinión es un criterio, dentro de una trilogía, con que el hombre juzga sus actos y los de los otros. Dicha terna está formada por la ley divina, la ley civil y la ley de la opinión, la ley de la reputación, que él también llamó “la ley de la pasión o censura privada”. Este pensador atribuía un gran poder a la ley de la opinión, ya que el hombre depende inexorablemente de sus semejantes y teme las reacciones punitivas de esa opinión. Cfr. Vicent Prince 1994. Speier 1950, entre otros, para ver los usos de “lo público” y “opinión” antes de dar lugar al concepto opinión pública.

advierte la necesidad de que los gobernados conozcan toda la información sobre las tareas del gobierno. Este aspecto se dio en los hechos, como una conquista política en Inglaterra, tras la gran revolución, y se consolidó como derecho político al calor de la Revolución francesa.⁹

La opinión pública fue cambiando y consolidándose a través de los siglos XVII y XVIII, siendo determinada por las maneras en que se comunicaba la gente, las formas en que se iban constituyendo las corrientes de opinión en torno a los cafés londinenses y parisinos; al desarrollo de la imprenta en toda Europa; al aumento considerable de lectores. Esto aunado al establecimiento del correo en el siglo XVII y al perfeccionamiento paulatino de las técnicas de impresión, resultó en más lectores, más ejemplares editados, más temas tratados, más información de dentro y fuera de cada uno de los países de Europa, finalmente, un conjunto de lectores cada vez más interesados.

Al producirse la caída de la monarquía, la revolución abrió la puerta a ese nuevo fenómeno político que se denomina "opinión pública", y sienta las bases jurídicas y sociales para su desarrollo. El conocimiento, por parte de la ciudadanía, del manejo del presupuesto y el sometimiento de los proyectos económicos a la aprobación popular, es uno de los hitos de apertura de la esfera pública conquistada por los revolucionarios ingleses más de un siglo atrás.¹⁰ Los franceses pasaron

9. Se asienta que a fines del siglo XVIII se ganó en Inglaterra la lucha sostenida por largo tiempo en cuanto a que la prensa informara de las sesiones en el parlamento. Los periódicos de la época arguyeron que si el parlamento representaba los intereses del pueblo, sus debates deberían estar abiertos al público. La prensa, como medio de llegar al público, por lo tanto, tenía el derecho y la obligación de informar al público sobre lo que pasaba en el parlamento (Siebert *et al.* 1956: 49).
10. En Inglaterra se estableció la costumbre de someter el presupuesto a los representantes populares, durante la revolución de 1668 y en Francia después, en la revolución en 1789. Asimismo, los revolucionarios norteamericanos en 1776, tenían como bandera de lucha el lema "No tax without representation", que equivalía a la opinión pública persecutora de participación en el manejo de la economía y base de un principio de autodeterminación y soberanía.

pronto a ser sujetos activos del movimiento transformador, proliferando así los periódicos y folletos llenos de opiniones.

España y México

Consciente de la influencia que lo escrito, multiplicado por la imprenta, tenía en una sociedad ya alfabetizada, en España, el Consejo de Regencia, a principios del siglo XIX, no vaciló en considerar a los papeles públicos indispensables para las victorias militares. Los insurgentes mexicanos tenían en mente la misma idea al escribir un poco más tarde: "El auxilio de la imprenta nos es quizás de mayor necesidad que las bocas de fuego".¹¹ La palabra opinión, una de las palabras claves de la política moderna, invadió rápidamente los discursos patrióticos. El rechazo a Napoleón y la proclama de fidelidad a Fernando VII, la acción unánime para luchar contra el invasor, se convirtieron en "la voluntad del pueblo", en "la nación que actuaba". La transformación fue llevada a cabo por las élites intelectuales modernas: al principio una minoría de hombres que habían asimilado la política moderna y las ideas de la Revolución francesa y que se reagruparon en las formas de sociabilidad modernas. Estos nuevos intelectuales dominaban el lenguaje del "ciudadano", del "despotismo" y de la "libertad". Ellos ocupaban con frecuencia los puestos más importantes de la progresivamente creada propaganda patriótica. A través de ellos, el nuevo lenguaje y el debate sobre la opinión, pasaron a ser fundamentales (estaban creando ese "universo de discurso" indispensable del público moderno). La opinión pública comenzó a jugar un papel legitimador de la voluntad del pueblo. De este modo, se estaba entrando ya en la política moderna.

En México, la imprenta se convirtió en tribuna de combate ideológico de opinión independiente debido a la "libertad

11. Esta cita fue publicada en el *Correo Americano del Sur*, 25 de febrero de 1813 (Vergés 1985: 17).

política de la imprenta” proclamada por la Constitución de Cádiz. A lo largo del siglo XIX, el desarrollo de los gobiernos populares exigió a la gente informarse mejor sobre lo que estaba sucediendo: La mayor cantidad de escuelas y una mejor distribución de los periódicos fueron factores esenciales para que esto se lograra. Por otro lado, este medio de comunicación disponía de ciudades llenas de gente de la cual un cierto porcentaje sabía ya leer y sentía la necesidad de información política para intervenir en los asuntos gubernamentales.¹²

Otro elemento determinante de la mutación del pensamiento en estos años es la expansión de las nuevas formas de sociabilidad, que aunque ya existían con anterioridad, se multiplicaron. Con todos estos factores nace lo que Habermas más adelante designa como “el espacio público político”.

En España, el hundimiento del absolutismo permitió a los grupos literarios que operaban en forma de sociedades donde se discutían hechos y medidas tomadas por el gobierno, el salir a la luz, constituir un “espacio político público” mediante las vías de las sociabilidades y de los impresos. La proliferación de impresos y periódicos con fines patrióticos, fue causada por la desaparición de la censura. Esta nueva prensa dio a muchos de sus miembros la oportunidad de exponer públicamente sus ideas, aunque con gran prudencia al principio para no herir la sensibilidad de unos lectores que seguían refiriéndose a imaginarios y valores tradicionales. Los grupos modernos, obsesionados por la urgencia de lo que había que llevar a cabo, se dotaron de órganos de expresión para exponer sus ideas.

Como había sucedido en España, en México (y en Guadalajara) en los años posteriores, la prensa no cesaría de cantar alabanzas a la opinión pública, “más fuerte que la autoridad malquista y los ejércitos armados”, sin embargo, esta opinión pública no es el reflejo del sentir de la sociedad sino un ente moral que la prensa expresaba, pero que en realidad la pre-

12. No podemos adherirnos a la información que proporciona Guerra (1992), él habla de más de 70% de una población alfabetizada.

cedía.¹³ En palabras de Lincoln, esta opinión pública significó “del pueblo” (por su acceso común a todos) como “para el pueblo” (refiriéndose al bien común), lo cual sólo se llevaría a cabo mucho tiempo después (Prince 1994: 23). Los redactores se consideraban los guías de la opinión pública, los que iban a crearla a partir de la masa de las preocupaciones comunes. Conscientes de la distancia que separaba sus ideas de las de la mayoría de la población, fueron imponiendo poco a poco sus ideas.

En México, sólo progresivamente sería franqueado el umbral de la política moderna, gracias a la llegada en mayor escala de los impresos que transmitían el eco del debate peninsular.¹⁴ Esta problemática se refleja en los contenidos de los periódicos, como *El Despertador Americano*, que utilizaban todavía la manera tradicional para instar a la gente a participar de la revuelta, con ello queremos decir que se apelaba a los sentimientos más que a la racionalidad; más abajo se abundará al respecto. Posteriormente, aunque se siguieron tratando los mismos temas considerados como “tradicionales”, por ejemplo la religión, ya no se abordaron en la prensa de la misma manera: Los periódicos lo hicieron críticamente, cuestionando el papel de la religión en el nuevo país en formación.¹⁵ Ejemplos de esta

13. “No hay mejores medios que los que proporciona la imprenta de los papeles periódicos, destinados por su naturaleza a excitar, sostener y guiar a la opinión pública”, es una de las muchas maneras en que esto se expresa en los periódicos. La frase pertenece al *Semanario Patriótico*, prospecto núm. 1, pero hay numerosos ejemplos en los órganos que nosotros estudiamos.
14. Nos referimos a periódicos como *El Semanario Patriótico*, primero que se publicaría en Guadalajara, reproducción exacta del órgano español, vocero del grupo liberal peninsular encabezado por Manuel Quintana, además de otros como *El Espectador Sevillano* y *El Voto de la Nación Española*, todos representantes de la mutación de las élites.
15. En México, este debate se llevó a cabo a través de la folletería, sobre todo, en los escritos de fray Servando Teresa de Mier y en periódicos como *Aguila Mexicana* y *El Fénix de la Libertad*, entre otros muchos. En Guadalajara, el representante de la élite ilustrada que llegó a cuestionar severamente el papel de la Iglesia —e incluso de la religión— en sus escritos fue Anastasio Cañedo, alias *El Polar*.

disputa particular abundan en las primeras décadas del siglo, siendo este tema uno de los más controvertidos en el nuevo país. A pesar de que la discusión llegó a ser muchas veces “altamente pasional y prejuiciada”, si se nos permite aludir a la calificación que hace Blumer de la discusión pública (Blumer 1946 en Price 1994: 49), no cabe duda de que se trata ya de una discusión racional, característica del público moderno. Volveré sobre este punto más adelante.

Guadalajara

Para entender cómo se da la apertura de la esfera pública en Guadalajara, hay que mencionar con mayor detalle el grado de alfabetización de la élite, que no de la generalidad de los habitantes de esta ciudad. A pesar de las opiniones en torno a la gran alfabetización que tenía lugar en México y, en especial, en Guadalajara, las cifras mismas nos dicen que sólo una cuarta parte de la población infantil recibía educación en esa ciudad (se habla de 1 450 niños alfabetizados de los 4 863 que existían en edad de recibir educación —entre 7 y 16 años— en 1800, que estaban asistiendo a las catorce escuelas, varias de las cuales eran gratuitas) (Castañeda 1984: 209). Por otro lado, es necesario mencionar también a los grupos que se reunían a discutir las noticias: se sabe por ejemplo de la tertulia en la farmacia de Arezpachoga, donde se reunían algunos miembros de la clase acomodada a conspirar a favor de la independencia, así como de los suscriptores del *Diario de México*, entre los que se cuentan: José María Gómez y Villaseñor, dignidad de maestrescuela; el licenciado Joaquín de Unzueta, prebendado, y el padre fray José María Saizar Victoria, guardián de San Francisco. Todos ellos permitían que un grupo de personas se reunieran en sus casas u otro lugar a leer y comentar las noticias publicadas por este periódico capitalino. “Un grupo de personas interesadas” costearon la reimpresión del *Semanario Patriótico*, vocero español del grupo liberal y órgano de las nuevas ideas que provocaron la mutación ideológica de

las élites, lo que hace sospechar que Guadalajara contaba con una élite ilustrada donde se había creado ya la necesidad de informarse y discutir las noticias. Asimismo, la inquietud de hacer esto último, públicamente fue creciendo: Los primeros periódicos que se publicaron, incluían secciones donde los lectores podían participar enviando cartas y opiniones diversas, el *Diario de México* tenía buzones destinados a recoger artículos, informaciones y anuncios de los lectores (Guerra 1992: 294). En Guadalajara, desde el *Despertador Americano*, se comienzan a solicitar colaboraciones de los lectores y periódicos trisemanales como *El Nivel* o *El Iris de Jalisco*, incluyen este tipo de colaboraciones en 1823 y 1825. Por otro lado, en muchos de los folletos y pasquines que se analizaron, alrededor de 1810, se exigía el derecho de tratar los asuntos políticos de manera abierta.

François Xavier Guerra sostiene que existía una amplia alfabetización de Nueva España, la cual dio sentido a la imprenta, esa nueva arma de los partidarios de la independencia. La audiencia de México decía que “los folletos sediciosos e incendiarios eran distribuidos hasta en las casas más pobres y humildes”.¹⁶ Acotemos sin embargo que la distribución, la publicación, no equivale a la lectura necesariamente. Los autores de estos escritos eran intelectuales: letrados, curas, estudiantes. Quizá los lectores eran también de esta misma clase.¹⁷ No se

16. François Xavier Guerra trata de probar el alto grado de alfabetización con “la guerra de propagandas que libraron a partir de 1810 insurgentes y realistas”, el deán del capítulo de México en 1811 se inquieta por “la multitud de pasquines, cedulillas, cartas y otros arbitrios para inficionar la lealtad y el patriotismo de los americanos, especialmente de los indios y rancheros” (Guerra 1992: 280). Posteriormente cita escritos en español y en náhuatl, publicadas tanto por los insurgentes como por el virrey Venegas (*Idem*).
17. De hecho, las listas de suscriptores tanto del *Mentor de la Nueva Galicia* de 1813 publicado en Guadalajara, como del *Jornal Económico Mercantil* de Veracruz de 1806, evidencian que los lectores de dichos órganos de prensa, presentes en diversas partes del país e incluso del extranjero, pertenecían en su mayoría a la élite: grandes terratenientes, eclesiásticos de alto rango, nobles, aunque también comerciantes, maestros, militares, empleados y curas de menor categoría.

puede asegurar una lectura “masiva” de estos materiales, aunque hayan estado dirigidos a otros sectores. En ese momento, la difusión descendente de la nueva cultura política no estaba más que en sus comienzos, sobre todo cuando la restauración del absolutismo en 1814, tanto en España como en América, privó a los liberales de los medios de acción públicos. Habría que esperar a la Revolución Liberal española de 1820 para que comenzara de nuevo el proceso: papel motor de la España peninsular, multiplicación de las publicaciones políticas en ambos lados del Atlántico, movilización y aculturación de la sociedad por las élites intelectuales. La esfera pública, que comenzaba a abrirse en 1814, nació entonces gracias al crecimiento de formas modernas de sociabilidad. Se entró entonces de verdad en la modernidad política, por lo menos en lo que concierne a las élites: periódicos de opinión, debates constitucionales de alta calidad, esbozos de partidos. En este contexto debemos entender la creación en Guadalajara de las primeras sociedades patrióticas y literarias, que aunque no tienen el fin expreso de discutir asuntos de política, cumplen con el requisito apuntado por Habermas más arriba de sociabilidad indispensable y antecedente de un verdadero público en el sentido moderno, el cual esbozaré más abajo. La Junta Patriótica, instalada en 1822, instaba a todos los ciudadanos, a “los artesanos honrados”, a pertenecer a ella, habiendo pasado el tiempo que “una barrera inaccesible separaba a las clases y a los individuos”, apuntando con ello a la discusión por parte de “todos”, de los asuntos públicos. Ha querido probarse hacia 1820 el acceso progresivo de una parte del pueblo urbano al nuevo universo político, tomando como evidencia el lenguaje popular que las élites se esforzaban en emplear en sus panfletos, o bien esta invitación a los “artesanos honrados” — o como en el caso del *Jornal Económico Mercantil* de Veracruz, a los “labradores y obreros” a publicar en el periódico—. Este esfuerzo de integrar a todas las clases, ha de verse como un intento consciente de integrar una esfera pública, independientemente de los resul-

tados obtenidos, de hecho no hay evidencia de que dichas invitaciones hayan trascendido o que los panfletos se extendieran más allá de la clase que los elaboraba. Por otro lado, es preciso señalar la existencia en Guadalajara de otras formas de sociabilidad que contribuyeron a la apertura de la esfera pública, por ejemplo, la existencia desde 1813 de una "casa de sociedad" (nombre de por sí muy significativo) donde se acudía a tomar café o chocolate, a jugar billar y por supuesto, a comentar los sucesos. Otros lugares propios para estos menesteres, eran los templos, las plazas, las pulperías, los puestos de comida en la Plaza Venegas, el Coliseo (teatro que permitía la mezcla de las clases, desde finales del siglo XVIII), las peleas de gallos y otros espectáculos no permanentes.

Los públicos. Los lectores

Para lograr un acercamiento a este tema, existe otro concepto que debe aclarar aquí. ¿Qué es el público? Aunque ya se había mencionado este punto, desde la opinión de Habermas, es necesario hacer ciertas precisiones adicionales. El público en el sentido moderno puede ser caracterizado como sigue: grupo de personas que están confrontadas por un problema, que están divididas en cuanto a la manera de encontrar la solución y que se ocupan de la discusión de dicho problema (Blumer 1946 y Mills 1956). Dicho público es originado por el desacuerdo y la discusión en torno a un problema, por tanto, su tamaño y su membresía varían de acuerdo al problema a tratar. Lo anterior, como se ve, está directamente relacionado con lo dicho con anterioridad por Habermas en torno a la esfera de lo público. De hecho, argumento y contra-argumento son los medios por los que la opinión pública se conforma. Varios elementos son necesarios: un lenguaje común de términos fundamentales, es decir, un "universo de discurso", asimismo, las personas y grupos deben tener en cuenta las posiciones de los demás y debe

haber una voluntad de compromiso para determinar un curso de acción aceptable de acción colectiva. El debate, sin embargo, puede ser desde altamente emocional y prejuiciado hasta altamente inteligente y reflexivo.

A la noción de público puede contraponerse la de multitud. Esta, a diferencia del público, se caracteriza por la unidad de la experiencia emocional. Se desarrolla en respuesta a emociones compartidas. Para unirse a la multitud, sólo se requiere empatizar, mientras que para unirse al público hay que saber pensar y razonar con otros. En cuanto el público deja de ser crítico, se convierte en multitud (Park 1940).

Por último, hay que tomar en cuenta otro aspecto: La estructura del público. Tanto Blumer como Lippmann consideran que el público está formado por grupos de interés: un grupo que participa de inmediato y un "cuerpo desconectado y espectador", cuyo alineamiento al final determinará el predominio de una opinión sobre otra. El público consiste pues de "actores y espectadores". Los actores son aquellos

funcionarios públicos o ciudadanos preocupados que intentan influir directamente en el curso de los acontecimientos políticos. Identifica los problemas, propone soluciones y trata de convencer a los demás de sus opiniones (Dewey, Almond, Schattschneider en Price 1994: 51)

Mientras que los espectadores "conforman el auditorio de los actores, siguiendo sus decisiones con diferentes grados de interés y participación" (*Idem*).

Como se vio antes, se puede hablar sin duda de la existencia de un público que utiliza a los periódicos como palestra para dar a conocer sus ideas. Son público tanto los escritores de los periódicos como los que los leen. Ahora bien ¿tiene el periódico lectores que no pertenecen directamente al público? No. Teóricamente todo aquel que se interese en la lectura del periódico está participando en la discusión, aunque sea de la manera pasiva antes citada.

En un principio, el público era definido como aquellos miembros de las clases letradas que frecuentaban los salones y las casas de café, después (con Bentham y Mills) se identifica sólo con el electorado elegible. Con el sufragio universal, por consiguiente, se expandió considerablemente el tamaño y la heterogeneidad del público.

Se sufre la confusión de que en una democracia cada ciudadano tendría la posibilidad de formar opiniones políticas sobre asuntos emergentes cotidianos; sin embargo, los pensadores de la época (los citados Bentham y Mills) no tenían expectativas altas con relación en la gente para deliberar activamente sobre el sistema de gobierno. Ellos estaban más preocupados por la habilidad del público para seleccionar o rechazar representantes que por su habilidad para sostener opiniones públicas informadas (Price 1994: 31).

Es pertinente hacer un par de reflexiones en torno a ciertos conceptos fundamentales para la comprensión de este problema, además de lo ya dicho con anterioridad. Sobre los ciudadanos: la Constitución del Estado de Jalisco de 1824 hacía una clara diferenciación entre los jaliscienses y los ciudadanos jaliscienses. Mientras que los dos comparten el carácter de "ser nacidos o avecindados en el estado", a diferencia de los primeros, los últimos deben reunir varias características: ser mayores de veintiún años, estar libres de deudas públicas, tener un empleo, oficio o modo de vivir conocido, no haber sido procesado criminalmente y saber leer y escribir (González Oropeza 1993: 37). Estos ciudadanos eran quienes podían elegir a los gobernantes, eran quienes utilizaban el periódico para formar y dirigir la opinión y a quienes el periódico estaba destinado para consolidar una facción o modificarla, a quienes se pretendía convencer. Los "jaliscienses", aunque fueran lectores de los periódicos (es decir, también parte del público) no podrían vincular el debate de las ideas con la acción real. Eran el pretexto, lectores a los que el periódico se proponía informar de los argumentos de la facción o grupo del que era vocero, a

los que quería ilustrar y educar, hacer conscientes de derechos y deberes, es decir, a los que pretendía convertir de forma mágica en ciudadanos, falacia absoluta porque ni legal, ni materialmente podían serlo.

Es indudable que existía un interés en incorporar a las clases más populares a la lectura no sólo de periódicos sino de folletos. Estos últimos, estaban redactados en forma de diálogos o bien de pequeñas historias cuyos personajes principales eran tipos del pueblo, sobre todo rurales como el cura de la aldea, el rancharo, a los que se contraponían los catrines de la ciudad. Siempre la sabiduría popular vencía a los argumentos rebuscados de los "sabelotodos". De ellos hay muchísimos ejemplos, unos cuantos de ellos, todos publicados en Guadalajara, son los siguientes: *Hereje la tapatía porque no fia* (1824) atribuido a Prisciliano Sánchez, que tuvo respuestas airadas de Junípero del Vigote: *Pronta y oportuna respuesta* (1824), aunque también de otros: *Zurra a la tapatía por retobada y por impía* (1824). O bien, contra "los polares", los papeles que sacó a la luz "El Criollito clarito y amante de su religión": *Tapón sempiterno a los Polares* (1824) o el *Tapón segundo a un gozquecillo polar* (1824). Sin embargo, no se puede decir que aunque destinados a este tipo de público, efectivamente llegaran a sus manos o fueran leídos por ellos. Se tienen pruebas ciertas en cambio, de su lectura (y respuesta) en los círculos cultos de los "ciudadanos". De cualquier modo, es indudable el esfuerzo de los intelectuales ilustradas por ampliar la extensión de la esfera pública, privilegiando el debate razonado, aunque fuera en los términos aparentemente simplistas de los panfletos, por encima de la manipulación de los sentimientos de la multitud.¹⁸

Es importante hacer aquí una diferenciación en los lectores del periódico. Existen diferentes niveles de lectura: 1) a nivel

18. Se tienen ejemplos de intelectuales ilustrados que procuran a través de espectáculos públicos y celebraciones favorecer el sentimiento patriótico más que el apoyo reflexionado. En buena parte, esto sucedió con los primeros periódicos que se publicaron a favor y en contra de la independencia, aunque siguió sucediendo muy aisladamente después (véase Price 1992).

privado, los ilustrados; 2) en pequeños círculos ilustrados donde se da un debate real sobre lo que se publica; 3) a nivel público en plazas y calles. A cada uno de estos espacios de lectura pertenecen actores diferenciados, con un tipo de consumo diferente. Para los que debatían, la prensa servía como un instrumento de formación de opinión y de consolidación de facciones, mientras que para los sectores populares, la prensa era un medio de información, de transmisión de noticias y un receptáculo de las opiniones de las diferentes facciones. Al primer y segundo grupo pertenecían los que la Constitución declaraba "ciudadanos jaliscienses", mientras que en el tercero se encontraban los simples "jaliscienses". Todos ellos forman el público de la prensa. Los primeros podían realmente llegar a cambiar las cosas, elegir a los representantes o publicar sus opiniones en los papeles públicos para formar parte de esa discusión pública. Los segundos, si discutían, tal vez de manera desordenada, en esa "sopa de gente" de la que habla Schama en relación con los preámbulos de la Revolución francesa (Schama 1990), inspirados por los papeles públicos, no tenían manera de tomar decisiones políticas directas. Otros modos de influencia de estas discusiones populares son, hasta ahora, difíciles de cuantificar y estudiar. Roger Chartier es uno de los estudiosos interesados en las influencias de los impresos en las clases populares.

En estos últimos años, se ha dado una inquietud entre sociólogos e historiadores en torno a esta cuestión. Fernando Escalante Gonzalbo afirma que en el México del siglo XIX no existían los ciudadanos, basándose en la concepción habermasiana que presentamos, Escalante afirma que no se había dado en nuestro país en ese momento el proceso de individuación frente al poder, de tal modo que el conjunto de esos individuos pudieran acceder al espacio público hasta ese momento ocupado por estamentos o corporaciones (Escalante Gonzalbo 1992: 38). La autoridad política no representaba a un conjunto de ciudadanos, sino que servía como mediadora de una trama conflictiva de cuerpos y comunidades, de señores y

caciques. En ese sentido, no existía el público en México (*Ibid.*: 128). La idea no es del todo novedosa. Como acota Brading, desde 1880 Ignacio Ramírez dijo: “tenemos república e instituciones, pero no tenemos ciudadanos”, refiriéndose a la incapacidad de la gente de entender los textos de sus constituciones y mucho menos de ejercer sus derechos políticos y convertirse en actores de esa vida política (Brading 1991: 721-725), es decir, convertirse en público, entrar a la esfera pública política.

Antes de continuar, quiero hacer referencia a un estudioso de la comunicación, Lippmann, quien ya entrado el siglo XX llamaba la atención sobre la teoría democrática que pedía demasiado a los ciudadanos ordinarios. No podía esperarse que actuaran como legisladores, que fueran activos y se involucraran en todos los asuntos pertinentes a diario. De hecho, señala, habría que tomar en cuenta la desatención general del público y su falta de preocupación sobre asuntos políticos. Además, el conocimiento pormenorizado de los asuntos públicos en cuyas opiniones deben basarse, no están al alcance del ciudadano ordinario. El mundo político está “fuera del alcance, fuera de la vista, fuera del pensamiento” (Lippmann 1922). Resulta sugerente el título del libro de este autor: *El público fantasma*, que nos remite al texto antes citado de Escalante Gonzalbo. De Lippmann es esta frase: “El ciudadano privado hoy ha llegado a sentirse más bien como un espectador sordo en la fila de atrás, quien debe mantener su mente en el misterio, pero que no puede en absoluto mantenerse alerta” (Lippmann 1925: 13).

Teóricos posteriores reafirman esta posición de los ciudadanos que no deben estar involucrados en los detalles diarios del gobierno, se involucrarán de manera natural en el conflicto cuando sea necesario (Schattschneider 1960).

El otro concepto básico al que hay que hacer alusión, es el pueblo. Este habrá de entenderse como aquella parte de la población que no son los ciudadanos, es decir, en términos de la Constitución del Estado, los “simples jaliscienses”. Es un concepto más problemático de lo que se cree. Coincido con Brading

cuando afirma que las doctrinas del liberalismo no dieron lugar al pueblo en Latinoamérica (Brading 1991),¹⁹ Guerra es de la misma opinión:

Para las élites hispanoamericanas, hasta bien entrado el siglo XIX, el pueblo no existe todavía. El pueblo ideal no puede confundirse con la plebe de las ciudades, ni con los campesinos ignorantes, en especial si son indígenas. Ese es el mundo de la "plebe", de la "chusma", de lo "vulgar". Entonces para crear un pueblo habrá que trabajar valiéndose de la educación, de la destrucción de los viejos actores colectivos, de la igualdad cívica, etcétera. Mientras tanto el gobierno es propiedad de los patricios: los miembros más antiguos e ilustres de la ciudad, con sólido prestigio de sus antepasados, fortuna, cultura e influencia social. Ellos son el pueblo político que habita las constituciones... (Guerra 1993: 51-52).

Añado: ese es también el pueblo a quien se dirigen los periódicos. Casi con esas mismas palabras, más de alguna publicación, justificará el papel preponderante de la élite en la toma de decisiones y clamará por un papel pasivo para las mayorías. Los periódicos de Guadalajara, en general, se dirigen a los ciudadanos: *El Mentor de la Nueva Galicia* (1813) se dirige a "los americanos ennoblecidos y ensalzados con el precioso don de la ciudadanía", aunque también a los "guadalajareños" a los que insta a usar la Constitución con moderación (suponiendo que la conocen y que están incluidos en ella). *La Estrella Polar* (1822) fue publicada para la clase misma que le dio origen: a "los publicistas" (nombre que se daba a los autores de los papeles públicos) para que se ilustraran. *La Minerva* (1824) se dirige "a sus conciudadanos" y *El Observador Americano* (1824) solicita la colaboración de "cualquier ciudadano". El pueblo, sin embargo, existe como elemento de

19. Aunque este no es un problema particular de Latinoamérica. Jefferson se quejaría mucho antes respecto a la representatividad del sistema inglés. "¿Puede aducirse alguna razón para explicar por qué 160 000 electores en la isla de Gran Bretaña deben legislar por cuatro millones de individuos en los estados de América, cuando cada uno de ellos es su igual en virtud, entendimiento y fuerza física?...". (Jefferson 1774: f1).

negociación (Di Tella 1993)²⁰ y como pretexto de representación. Los periódicos no dudarán en afirmar en repetidas ocasiones que están expresando “la voluntad del pueblo”.²¹ También están ayudando a formar a ese “pueblo” ideal del liberalismo, a través de la educación, la ilustración. La prensa en este sentido es también el objeto de que se vale esta élite progresista que adopta las ideas del liberalismo europeo, en especial el español, para formar un nuevo país en donde el pueblo, “la masa ineducada” debe educarse para ponerse a la altura de los nuevos tiempos. *La Palanca* (1826) pretendía “elear al pueblo a la altura de los actuales conocimientos políticos”, *La Fantasma* (1824) afirmaba por su parte: una nación va a construirse a partir de hombres “más o menos ignorantes, más o menos estúpidos” a través de mucho trabajo, gran desvelo y mucha pena. El papel del periódico es ayudar a esta transformación.

Sin embargo, no lo olvidemos, su función principal es dar a conocer la opinión de un público que está dando sus primeros pasos. Los periódicos se reproducen con cierta amplitud (los tirajes de la época en Guadalajara son de alrededor de 500 ejemplares, sin embargo, la circulación de los papeles

20. El autor trata ahí la presencia de la potencial amenaza de las clases populares sobre la élite. La presencia de las masas ejerce un papel estratégico en el proceso político, la cual muchas veces se recalcó en la prensa, de manera amenazante.
21. Reyes Heróles también menciona este punto. El sí concede que el pueblo tiene una participación importante, incluido en ella por “la anémica y minoritaria clase media”, única que aceptó los planteamientos de las Cortes de Cádiz. “Y es que uno de los méritos de los liberales mexicanos fue hacer coincidir la persecución de sus fines con necesidades concretas de amplios grupos de población”. La clase media con habilidad, hace que las masas engruesen el liberalismo para alcanzar objetivos concretos. Sin embargo, reconoce también: “es obvio que las masas no llegan al liberalismo por seguir su programa. Al iniciarse la independencia sólo 30 000 mexicanos sabían leer. Una amplia difusión del liberalismo era imposible y la misma estratificación social del país lo estorbaba. Pero había objetivos concretos del liberalismo que sí llegaban a las masas”. Afirma que esto se hizo a través de los folletos que “por su estilo y por los problemas concretos a que se refería, tocaba fibras populares” (Reyes Heróles 1994: I, XI-XII).

públicos es mucho más amplia de lo que se había creído: se distribuyen fuera del estado y en muchos casos, fuera del país. Asimismo, se imprimen noticias de Cuba, España, Estados Unidos, así como de diversas partes de la República). Estos órganos se trenzan en discusiones abiertas sobre los temas candentes del momento, a veces apasionadas, otras veces razonadas, pero sin duda producto del debate abierto entre representantes de una y otra facciones. Existen órganos de todas las tendencias, defendiendo todos los puntos de vista, procurando convencer.

Las disputas principales que se ventilaron en los órganos de prensa tapatíos en sus inicios, estaban directamente relacionadas con los problemas de la nueva nación y sobre todo, del nuevo estado: Jalisco. Así, los periódicos pugnaron por el sistema federal, cuestionaron el papel de la religión en el nuevo país y propugnaron por la expulsión de los españoles del recién delimitado territorio. Circularon con mayor o menor libertad (la censura fue mucho menos real de lo que se cree, en las primeras décadas del siglo XIX) papeles que defendían una y otra posiciones.

El público puede haber sido limitado, sin embargo existía. Por otro lado, no es menos cierto que a pesar de que “el pueblo” es mencionado en todas las fuentes, éste se encuentra ausente de la verdadera discusión. Vemos que *El Telégrafo de Guadalaxara* (1813) se dirige “a los indios”, *La Fantasma* (1824) estaba dirigida a “todo el pueblo católico” para hacer un periódico que no excediera “la inteligencia del más rudo”, aunque esto contrasta significativamente con su ideología real y puntualiza que servirá de biblioteca a los ciudadanos para darles a conocer sus derechos y obligaciones. *La Gaceta del Gobierno de Guadalaxara* (1831) está dirigida “a la clase más numerosa”. *La Cruz* (1824) se dirige “al pueblo católico, apostólico y romano” para instruirlo en materia de religión, *El Defensor de la Religión* (1827) se dirige “al pueblo fiel”, el *¿Quién vive?* (1829) se dirige a los jaliscienses para unirse contra los españoles y *El Reformador Federal* (1834) se dirige “al pueblo” para instruirlo y sacarlo del error, es decir, convencerlo a favor de la República central. Sin embargo, una de

las principales funciones que se plantea la prensa en estos momentos es “formar la opinión pública” e “instruir al pueblo”, para el ejercicio de sus derechos y asumir la soberanía. Tiene razón Connaughton cuando afirma:

Se podía declarar la soberanía popular más fácilmente que volver efectivamente popular el ejercicio de la soberanía. En la práctica, legislatura y cabildo eclesiástico podían manejar los asuntos del país sin un recurso constante a la opinión e inclinaciones de la mayoría. La legislatura absorbía el poder soberano del pueblo civil no menos que el cabildo eclesiástico lo hacía para el pueblo fiel (Connaughton 1992: 323).

La representación no era directa o efectivamente realizada por el pueblo. Como se dijo antes, en un país en formación, donde la representatividad misma era muy cuestionable, en ausencia total de una cultura política que la hiciera posible para los mismos ciudadanos, los simples “jaliscienses”, eran el mero pretexto de la discusión. El pueblo existía en esos momentos, con fines legitimatorios. La representación era llevada a cabo por las corporaciones y los grupos de poder.

El público, además, está de acuerdo en vetar la igualdad absoluta en teoría propugnada por la ilustración: desde los más acérrimos liberales hasta los grupos más conservadores de la Iglesia se unen en este punto. Para los primeros, són los políticos quienes deben decidir sobre la forma de gobierno y al pueblo sólo le toca “dejarse conducir por la parte ilustrada que hará su felicidad” (*La Fantasma, La Palanca*); mientras que para los segundos, son los filósofos los que pueden discutir de asuntos de dogma y disciplina, mientras que a los fieles sólo les toca obedecer (*La Cruz, El Defensor de la Religión*). Todos están de acuerdo en que “sólo la parte ilustrada de la sociedad puede en verdad formar opinión pública”.

Vimos pues que aunque sí existe un público, hay también una diferenciación en los lectores de los periódicos: “los conciudadanos, los iguales”, a los que se dirigen algunos periódicos para hacerles conocer “derechos y deberes” o bien para solicitar su colaboración, mientras que “a la clase más numerosa”, “al pueblo”, se le instruye, se le enseña, para llegar

a uniformar la opinión, respecto de algún interés particular, llámese guerra de independencia, invasión española de 1829, leyes de desamortización o república central, únicos momentos en que se apela "al pueblo" (fiel, jalisciense o indígena), sin embargo, este pueblo, a pesar de ser usado como instrumento ("el periódico es la voz del pueblo") no interviene de hecho en la discusión pública por carecer de elementos, de interés o de personalidad jurídica.

Se ha intentado en el presente trabajo sentar las bases respecto a la apertura de la esfera pública en Guadalajara a principios del siglo XIX y clarificar algunos conceptos que se manejan en historia de una manera ambigua y que están relacionados con los estudios de comunicación. Probar la existencia de un público, hacer la diferenciación en los distintos tipos de lectores de periódicos podrá resultar útil para abordar los estudios sobre historia de prensa en América Latina, en sus orígenes y sus transformaciones posteriores hasta el momento actual.

BIBLIOGRAFÍA

- BRADING, David (1991) *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla. 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CASTAÑEDA, Carmen (1984) *La Educación en Guadalajara durante la colonia 1552-1821*. México: El Colegio de México-El Colegio de Jalisco.
- CONNAUGHTON, Brian (1992) *Ideología y Sociedad en Guadalajara 1788-1853*. México: Conaculta.
- DI TELLA, Torcuato S. (1993) *Política Nacional y Popular en México 1820-1874*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ESCALANTE GONZALBO, Fernando (1992) *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel (1993) *La Constitución de Jalisco de 1824*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

- GUERRA, François Xavier (1993) "Las metamorfosis de la representación en el siglo XIX" en Geoges Couffignal, *Democracias posibles, desafío latinoamericano*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (1992) *Modernidad e independencias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HABERMAS, Jürgen (1996) "El espacio público" (Offentlichkeit, ein lexikon artikel), *Fischer Lexikon, Staat und Politik*. Trad. de José María Pérez Gay. *Revista Nexos*, núm. 224, agosto. México.
- (1991) *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into a Category of a Bourgeois Society*. Cambridge: MIT Press.
- JEFFERSON, Thomas (1774) *Una visión general sobre los derechos de la América Británica*, julio.
- LIPPMANN, W. (1995) *The Phantom Public*. Nueva York: Hartcourt Brace Jovanovich.
- (1992) *Public Opinion*. Nueva York: Hartcourt Brace Jovanovich.
- MILLS, C. W. (1956) *The Power Elite*. Oxford: Oxford University Press.
- PARK, R. E. (1972) *The Crowd, and the Public and other Essays*. Chicago: University of Chicago Press.
- PRICE, Vicent (1994) *Opinión Pública*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- REYES HEROLES, Jesús (1994) *El Liberalismo Mexicano*, t. I. México: Fondo de Cultura Económica.
- SCHAMMA, Simon (1990) *Ciudadanos. Una crónica de la revolución francesa*. Buenos Aires.
- SCHATTSCHNEIDER, E. E. (1960) *The Semiosoverain People. A Realist View of Democracy in America*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.

- SIEBERT, Fred, Theodore PETERSON y Wilbur SCHRAMM (1956) "The Libertarian Theory of the Press" en *Four Theories of the Press*. Chicago: University of Illinois Press.
- SPEIER, H. (1950) "The Historical Development of the Public Opinion", *American Journey of Sociology*, núm. 55.
- VERGÉS, Miquel (1985) *La Independencia mexicana y la prensa insurgente*. México: INEHRM.